

**SUSCRICION:**

## CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

**OTRO DIARIO****Remitidos:**

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

**Anuncios:**

1 centímetro en columna..	0-95
---------------------------	------

**Comunicados de interés:**

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, miércoles 10 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

**ALMANAQUE.**

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Miércoles 10. CENIZA.—(Ayuno con abstención de carne todos los días de Cuaresma excepto los domingos.—San Melitón y 40 compañeros mártires; San Macario.

Jueves 11.—San Vicente, abad mártir; san Eulogio, presbítero y mártir; santa Aurea.

**La deuda exterior y el ferrocarril.**

## II.

Para entrar en la que puede llamarse quinta fase de la Deuda de Costa-Rica, á saber, la que presenta como base de arreglo el contrato Soto-Keith, de 5 de abril de 1884, reformando las cláusulas del referente al mismo asunto, á que hicimos alusión al final de nuestro artículo anterior; para entender bien el estado actual, en vías de arreglo, de esa gran dificultad para el desarrollo de las riquezas naturales y energías del país, debemos citar algunos de los artículos del decreto legislativo número II, de 21 de abril de aquel año.

En esa ley se convino en "la conversión de los antiguos bonos del 6 y 7 0/0 en nuevos bonos que ganarán un interés de 5 0/0 anual y la reducción del capital á una cantidad que no excederá de £ 2.000,000: dicha cantidad de bonos proveerá al pago de reclamos que tienen las casas de Erlanger y C<sup>o</sup> y Knowles y Forster y el Consejo de tenedores de bonos de la deuda extranjera, como también al costo de la conversión de la deuda y al pago de intereses hasta el 31 de diciembre de 1887.

Queda pues así reducido el monto de los nuevos bonos, siguiendo por uniformidad de los cálculos el cambio de 12½ 0/0, á la suma de \$ 11.250,000, cuyos intereses deberán comen-zarse á pagar desde el 1º de enero de 1888 con el producto de derechos de aduana.

Depende esta notable rebaja del capital de la deuda del recobro que por la conversión de

la misma hará el Gobierno de Costa-Rica de £ 618,000, poco más ó menos, en bonos detenidos por las casas de Erlanger y C<sup>o</sup> y Knowles y Forster.

Todas las hipotecas que pesaban sobre el ferrocarril y sus productos y sobre las rentas generales de la nación quedan alzadas por este nuevo convenio, sin "otra garantía ni seguridad más que los productos netos de las rentas de aduanas antedichas y la buena fe del Gobierno."

Desde 1º de enero de 1888 hasta el 31 de diciembre de 1897, pagará el Gobierno de Costa-Rica el 5 0/0 de interés anual, que para el efecto de la suma por satisfacer equivale en los 10 años indicados á la mitad de la suma puesta como máximo del arreglo, es decir: \$ 5.625,000, ó sean \$ 562,500 cada año.

Desde el 1º de enero de 1898 se darán anualmente á los agentes de los nuevos tenedores de bonos, ó sea al Banco de la Unión, que tal representación tiene esa suma como interés y el 1 0/0 de amortización, ó lo que es lo mismo, treinta y seis anualidades de \$ 675,000 y una fracción de anualidad en el año de 1934.

Ahora bien, el total desembolso que tendrá que hacer Costa-Rica para amortizar su deuda de \$ 11.250,000, incluyendo intereses de 5 0/0 anual, es de \$ 29.925,000 y algo más, según se verá en el cálculo fundamental que publicaremos mañana, en el lapso de 46 años y unos meses.

Por el arreglo que debía verificarse, según el decreto número V, de 22 de mayo de 1883, Costa-Rica habría tenido que pagar durante 61 años y meses la suma de \$40.382,333-14, suponiendo que la deuda fuera en 1º de enero de 1888 \$ 19.917,796-87, así: 10 anualidades de solo intereses de á \$ 497,944-92 y 51 y meses de á \$ 697,124-69 incluyendo amortización.

Se ha salvado, pues, el país de una buena parte del pago que tenía que hacer, mediante las nuevas bases que han sido ya aceptadas y que están en vías de último arreglo con los tenedores de bonos.

Minor C. Keith, el gran ballador por el porvenir de Costa-Rica, ha estado en Europa sin perder momento desde 1883 y ha conseguido después de considerables esfuerzos, que revelan en él una gigantesca actividad, la conversión de la deuda en el sentido más favorable.

Los esfuerzos combinados de ese gran campeón del trabajo y de la honrada y progresista administración Soto, han producido este plausible arreglo mediante el cual el país salvará su crédito y entrará de lleno en su desarrollo ordenado, progresivo y seguro.

La conversión de los bonos viejos por nuevos sobre la base indicada en el contrato Soto-Keith, se ha realizado, conforme á la cláusula III, por el Señor Keith, ahorrando procedimientos engorrosos y difíciles que habrían retardado el resultado durante mucho tiempo.

"La forma y redacción de los nuevos bonos serán aprobadas por el Señor Keith y por el tribunal, antes de su emisión, y los bonos serán firmados por un Agente del Gobierno debidamente autorizado" (cláusula V).

"Como garantía, tanto para el Gobierno de Costa-Rica, como para los tenedores de bonos, se depositarán los antiguos bonos convertidos de 6 y 7 0/0 en manos de un tercero que se nombrará á entera satisfacción del Agente del Gobierno de Costa-Rica y de dichos tenedores de bonos" (cláusula I).

"Los bonos depositados se cancelarán á la terminación del ferrocarril, y serán entonces devueltos al Gobierno" (ibidem).

En tal estado las cosas, sabemos que sólo falta un pequeño

detalle para la conclusión del arreglo.

Ese pequeño detalle á que aludimos quedará bien pronto arreglado, y ahora sólo nos toca como si dijéramos echar nuestro cálculo para saber cómo podremos pagar, con qué contamos para éllo y de qué suerte se irá transformando año por año nuestra situación.

**REPRODUCCIONES.****EL HERMANO DE LECHE.**

Conoceis el castillo de Bonaguil?... Apostaría que no.

Quizas habeis leído la noticia entusiasta de admiración que Viollet Le Duc le consagró después de haber dado á la Francia ese maravilloso vestigio de una de las mas curiosas fases de su pasado.

Así el castillo de Bonaguil era perfectamente desconocido de todo el mundo. Está colocado sobre una enorme roca que le sirve de zócalo, sobre los bordes de la Haute Garonne.

Este castillo fué recién descubierto cuando, por la fuerza de las cosas, la arqueología oficial se mezcló en ello.—Pero antes que esta respetable dueña hubiera podido colocarse las antiparras para descubrirlo, ya mi amigo Mauricio F... lo conocía con el agregado de una curiosa historieta que será el tema de este artículo.

Mauricio, cuando muchacho, iba todos los días á pasear al castillo de Bonaguil. Sólo podía subirse á él por dos escaleras cortadas á pico y formadas de piedras y raíces de árboles, que habían sido respetadas durante muchos centenares de años por la superstición de los paisanos, que no habían cesado de poblar al castillo de fantasmas, que era en realidad soberbio en su soledad altiva y salvaje, dominando cinco valles desde la altura de su pedestal de granito, evocando el recuerdo de una sucesión de siglos guerreros.

Mi amigo, que no creía en las apariciones y que no tenía miedo de penetrar en el santuario del terror, lo había visitado veinte veces en sus menores detalles, de arriba á bajo, sondeando los subterráneos y arriesgando romperse el cuello á cada paso, sobre el estrecho camino de ronda que rodeaba la cumbre almenada de las torres.

Tenía por compañero, en estas peligrosas y exquisitas aventuras, á un viejo, paisano del lugar, que habiéndolo conocido muy pequeño, había simpático con él, y que, menos temeroso que otros muchos, no titubeaba en franquear con él el umbral temido del viejo castillo. Allí, sentado sobre una piedra, le contaba las leyendas del país,

y un día le contó ésta, que es la del último señor de Bonaguil.

Cuando el último señor de Bonaguil murió, no dejó hijos ni herederos directos. ¿A quien iban á tocar sus bienes que eran considerables,—todos en tierras capaces de producir trigo y vino con que alimentar á todo un cantón?—A su pariente más próximo, al sire de Blanquefort, que habitaba en los alrededores del castillo de Fumel.

Y ésto era precisamente lo que no le convenía al intendente del difunto.—El sire de Blanquefort, por otra parte, no lo quería mucho, y amaba de una manera entrañable las tierras del señor de Bonaguil.

Ahora bien, cuando el señor murió, su intendente, como fué el primero en entrar á su pieza, fué también el único en conocer la noticia. Trató de aprovecharse de aquella muerte, y he aquí el plan sutil que inventó inmediatamente, para quedarse con la mitad de lo que poseía su amo.

Había, á un cuarto de hora del castillo, en el borbe del río que corría al pie de uno de los cinco valles, un viejo molinero llamado Guillermo, de la misma edad del sire Bonaguil—su hermano de leche, según decían, y quien sabe si no era verdadero hermano?... Algunas malas lenguas decían que el predecesor del sire había hecho algunas calaveradas en su juventud.

En todo caso, ambos muchachos habían crecido juntos, jugando á los mismos juegos, y después la edad los había separado, aunque su amistad no se había debilitado, pues, de vez en cuando, el señor, al bajar de su feudal mansión, iba á beber un vaso de vino con su viejo amigo.

En menos tiempo que el que yo he puesto para contar estos pequeños detalles, el intendente se trasladó á la casa del molinero. En algunas palabras dió cuenta de la triste noticia al viejo Guillermo, quien al principio vertió algunas lágrimas, pero que al poco rato prestó atento oído á la combinación que le propuso el intendente.

—Escucha, le dijo, no tenemos tiempo que perder. Subimos al castillo, al que penetramos por la puerta excusada. Sin que nadie nos vea, nos entramos á la pieza del sire. Allí depositamos piadosamente el cuerpo detrás de la cama, y tú te acuestas en su lugar. Después de esto, hago llamar al sire de Blanquefort con todos los hombres del rey que le guste traer, y allí, delante de todos, declararás con voz moribunda que me legas la totalidad de tus bienes, para recompensarme de mis buenos y leales servicios. Hecha la cosa, queda tranquilo, yo te reservaré tu parte, de la que no tendrás que quejarte.

El molinero se rascó una oreja; en seguida, después de haberse hecho rogar un poco, concluyó por consentir.

Dos horas después, en la pieza del señor de Bonaguil se hallaban reunidas varias personas en dos hileras, á respetuosa distancia del lecho señorial.—Detrás del dendo y de los demás personajes de importancia estaban los servidores de la casa.

Al cabo de un largo instante de silencio, el moribundo habló.

Algunas palabras articuladas con voz débil, anunció que tenía intención de dictar su testamento.

—En primer lugar, prosiguió, después de un profundo suspiro, pretendo no olvidar á mi hermano de leche, el molinero Guillermo, . . . mi camarada de la infancia. . . el cual como ustedes saben. . . ha sido siempre mi mejor amigo. . . le doy, primero, el molino en que muele su lino. . .

Los escribientes borronearon precipitadamente algunas líneas:

—Le doy, además, continuo la voz,

las dos tierras de labranza que rodean su molino. . .

Aquí, el intendente levantó la cabeza con una ligera inquietud.

—Y además, la viña que está sobre él, en el collado. . .

El intendente se mordió un dedo para no estallar.

—Y además. . .

Esta vez el intendente no se pudo contener:

—Pero, señor, le observó con voz insegura, estas son ya muchas cosas para el buen Guillermo! . . .

El moribundo se enderezó casi sobre su asiento, y dijo, con voz tonante:

—Cállate, villano, ó le doy toño!

Aquello no tenía réplica. . . y el intendente no replicó, contentándose con la parte que le quiso dar el moribundo, considerándose feliz de no hallarse completamente desheredado.

Yo no sé si el compañero de mi amigo Mauricio descendía del molinero Guillermo, pero experimentaba un vivo placer cada vez que contaba esta historia, en la que hallaba, no sin una punta de vanidad,—la punta de malicia legendaria de que se enorgullecen los paisanos de Quercy.

JOSÉ MONTET.

## UNA CARTA INEDITA DE

Victor Hugo.

Entre lo muy poco que no se conoce de lo escrito por Víctor Hugo, figura la carta siguiente, dirigida á varios representantes de la prensa brasileña, en las circunstancias siguientes:

El publicista francés, Charles Ribeyrolles, uno de los desterrados de 1851, se había refugiado en el Brasil, después de haber permanecido un tiempo en Londres y en Jersey. En Río Janeiro se dió á conocer con la publicación que hizo bajo el título de *Le Brasil Pittoresque*. Se preparaba á volver á Francia en 1860 cuando lo sorprendió repentinamente la muerte.

La prensa brasileña proyectó la resolución de erigirle un monumento en el Cementerio de Catumbý, en reconocimiento á lo que había hecho por el país que lo hospedaba, y con ese fin se dirigió á Víctor Hugo, pidiéndole un epitafio para el que había sido su compañero en el destierro. El gran poeta, que recordaba mucho á Ribeyrolles, cuyo ánimo y alegría habían muchas veces hecho menos largas las veladas de Jersey, envió los versos con la carta siguiente, cuya copia le era enviada á Víctor Hugo, precisamente en momentos en que fallecía, por habérsela pedido con instancia al Consejero Paranhos.

Victor Hugo á los Brasileños:

Ribeyrolles ha ido á vuestro país y escrito un bello libro sobre vosotros, libro digno de vuestra noble nación, de vuestra ilustre historia, de vuestro admirable país. El señaló con entusiasmo simpático vuestra ascensión, cada vez más luminosa, hácia todos los progresos. Fraternalmente, y en nombre de la democracia y de la civilización, él os ha hecho justicia.—Muchas de las páginas de su libro son como planchas de mármol en las que se encuentra escrita vues-

tra gloria y profetizado vuestro porvenir. Murió completando esa obra; murió proscrito; murió pobre. Vosotros, los brasileños, teníais una deuda para con él y la habeis correspondido noblemente.

Riveyrolles había levantado un monumento al Brasil, y el Brasil elevó un monumento á Riveyrolles. Honor á vosotros!—Recibir así, y pagar de esa manera, es dos veces admirable.

Quereis un epitafio para esa tumba y os dirigís á mí; quereis mi nombre para ese monumento. Estimo profundamente el honor que me haceis y os lo agradezco.

Desde que existe la historia, dos clases de hombres dirigen la humanidad: los opresores y los libertadores. Los unos la dominan por el mal; los otros por el bien. De todos los libertadores, el pensador es el más eficaz porque su acción no es nunca violenta.

De todas las fuerzas, la más suave, y por consiguiente la más grande, es el espíritu. El espíritu hierde mortalmente al mal. Los pensadores emancipan el género humano. Ellos sufren, pero triunfan. Es sacrificándose que consiguen salvar á los demás. Pueden morir en el destierro, pero ¿qué importa? Su ideal les sobrevive, y la obra de la libertad que comenzaron mientras vivían, se prolonga después de su muerte.

Charles Ribeyrolles era un libertador. Su ideal era la emancipación de todos los pueblos y de todos los hombres. No tuvo más que una sola ambición: la de ver á la humanidad libre y á todos los pueblos fraternizados.

Fue esta idea fija la que lo llevó á la proscripción y á la gloria.

Eso es lo que he tratado de hacer resaltar en los seis versos que os envío, y podeis grabar sobre su tumba, si lo quereis.

En cuanto á mí, orgulloso de la invitación que me haceis me apresuro á responderos. Sois hombres de sentimientos elevados! sois una nación generosa. Teneis la doble ventaja de una tierra virgen y de una raza antigua. Un gran pasado histórico os liga al continente civilizador: reunis la luz de la Europa al Sol de la América. Es en nombre de la Francia que yo os saludo.

Ribeyrolles lo había ya hecho antes que yo. El os había saludado con toda su elocuencia; os aplaudía y os amaba. Vos honrais su memoria: es bello, es noble lo que haceis. Es así que se arraiga la gran fraternidad: es el encuentro de dos mundos sobre la tumba de un proscrito; es la mano del Brasil estrechando la mano de la Francia á través del Océano.

Que todos os lo agradezcan!—Ribeyrolles os pertenece tanto como á nosotros. Los hombres como él pertenecen á todo el mundo. La misma proscripción que los castiga tiene la virtud de hacer más luminosa la comunidad universal, y cuando los déspotas los

arrancan de su patria, es hermoso ver que los pueblos les dan una tumba.

Os saludo, y soy vuestro hermano.

VICTOR HUGO.

## CABOS SUELTOS.

**La villa del Naranjo.**—Se ha decretado que sea considerada como cantón 6º de la provincia de Alajuela, para los efectos del Registro de la propiedad. Dicho cantón lo forman los distritos siguientes: la villa del Naranjo, los Cerros, la Barranca, el Zarcero y San Carlos.

La aldea de Guatuso pasa á ser de cantón 5º de Grecia á distrito 4º del mismo cantón.

**Han sido nombrados:** Directora de la escuela de niñas del Paraíso, doña Luisa Quirós de Saenz; Directora de la del Carmen, cantón de Cartago, la señorita María Felix Mata; ayudante de la de varones de La Unión, don Francisco Vargas O.; Director de la escuela central del Paraíso, don Diego Quesada y preceptor de la del distrito de la Concepción, don Ramón Fonseca.

**La maquinaria** de la fábrica de tegidos establecida por el General don Federico Velarde en Heredia, fue ensayada hace dos días, y hemos tenido oportunidad de ver las muestras de manta y drill, que los conocedores de dichas telas las han calificado de excelentes. Mucho nos complace que el señor Velarde haya coronado con buen éxito su empresa, y que el país cuente ya con esta nueva mejora que le proporciona provecho y honra.

**La nueva panadería** establecida hace poco por don Juan Urquía adquiere cada día mayor importancia, y por tanto mayor número de consumidores. Quienes han comido del sabroso pan que sale de dicha panadería, opinarán que:

el pan nuestro de cada día debe darnos don Juan Urquía, y si no hágase la prueba, y se nos dará la razón.

**Programa de la música** que se tocará en la retreta de esta noche, si el tiempo lo permite.

- 1ª La Rosa Schottisch por Mollot.
  - 2ª Obertura Bolero por Víctor Robillard.
  - 3ª Mirelli Opera de Gounod.
  - 4ª Polka de la Opera Boccacio.
- San José, marzo 11 de 1886.

RAFAEL CHAVEZ T.

**La Srita. M. Mercedes Montalto** ha avisado á los padres de familia que ha principiado sus tareas escolares, como Directora de la escuela oficial de 3º y 4º grado, llamada del Norte; y que queda abierta la matrícula, desde las 10 a. m. á la 1 p. m. Bien conocida es en el país la competencia de la Srita. Montalto, como educacionista y profesora de niñas, y los padres de

familia acudirán oportunamente al llamamiento que les hace. El edificio de la escuela está situado en la calle de la Fábrica, n.º 22 Norte.

Un ruso es conducido al juzgado por que hacía escándalo en el teatro.

—Porqué me trae aquí, no estoy ebrio, ni he cometido falta ninguna.

—Sin embargo, asegura el policía que hacía mucho ruido en el teatro.

No hacía más que repetir mi nombre á un caballero á quien me acababan de presentar.

—¿Cómo se llama U.?

—Kolospholl Zalezszaszakeweskwikiosff.

**Remitido.**—Nos piden la publicación del siguiente:

El Cónsul General de Francia en Panamá Mr. Lavieille salió hoy en el tren de la mañana con dirección á la ciudad de Cartago, acompañado de los señores Federici y Lesmes Jiménez, quienes fueron recibidos en la estación de aquella ciudad por el Gobernador de la misma, el señor S. Guzmán y otros.

El señor Cónsul ha hecho esta visita con el fin de conocer Cartago, su posición topográfica, clima y aguas.

Según el informe del Director General del Telégrafo, en la última quincena se han hecho en la 2.ª Sección telegráfica 3.500 varas de callejón, se han desmontado 1,250 varas de callejón viejo, á más de otros trabajos, como el cambio de aisladores; ocasionando todo un gasto de \$300.

De Julia de Asensi son las siguientes estrofas:

Porqué lloras, mi hermosa, le decía á su esclava mas bella un gran Emir, y ella que era feliz, le respondía:  
—Lloro por no reir.

Nadie á mí me pregunta porque río; mas si alguien me llega á interrogar, talvez le conteste el dolor mío:  
Río por no llorar.

**La fiebre amarilla en Puntarenas.** Por el parte telegráfico que hemos recibido, se ve que el estado sanitario del puerto sigue mal. Es sensible que se haya confirmado la noticia que aquí circulaba desde ayer, sobre la muerte de D.ª Elena Villaseñor de Quirós. También se dijo que había muerto el Presbítero Palacios, cura de Esparta; pero nada se dice á este respecto en el telegrama, que es el siguiente:

#### Telegrama de Puntarenas.

Recibido en San José el 10 de marzo de 1886 á las 11 a. m.

Hoy murió Elena Villaseñor y María Muñoz; fuera de peligro don Francisco Alvarado, don Pastor Navarro y una hija de don José Zúñiga.

La temperatura y calma sigue como ántes, temo que con estas defunciones se empeore la cosa, sin embargo las precauciones tomadas en las sepulturas y cadáveres, no puedan ser más minuciosas.

El Jefe de policía y Comandante despliega una actividad digna del mayor encomio.

Su afmo.  
ABEL SANTOS.

## NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 9 de marzo de 1886. á las 5  $\frac{3}{4}$  p. m.

Londres, marzo 8.—El Gobierno Ruso propone una conferencia en Berlín para fijar los términos de la unión Búlgara.

París, marzo 8.—Hoy mientras comían en el Hospital de las hermanas de los pobres en Perpiñan, fue atacada y asesinada por una cuadrilla de malhechores la señora abadesa, Malane Ponce. Varios de los asesinos han sido arrestados. Se cree que el móvil del crimen fue el robo.

Gallat, fue el que disparó un tiro de revolver el viernes en la "Bolsa" de París. La Policía ha averiguado que estaba á sueldo de los anarquistas. Se dice que últimamente tuvieron entrevista con Luisa Michel, y el príncipe Kapratkins, célebres nihilistas.

El informe de la exposición de 1878, ha sido presentado á la cámara y arroja un déficit de 32000-000 de francos.

Londres, marzo 6.—En la reunión que tuvieron hoy los socialistas aquí y en Manchester, la concurrencia fue escasa y se procedió en todo con calma.

Gladstone trata de llevar adelante su proyecto de expropiación de los propietarios de tierras, y necesita para ésto los servicios de los abogados del Parlamento para preparar los detalles de la ley. Se propone establecer una escala ascendente de precios de compra, en razón de la extensión y valor de las propiedades ocupadas.

Madrid, marzo 8.—El Duque de Sevilla apresado recientemente por haber insultado á la Reina Cristina, fue perdonado por la Reina con ocasión del casamiento de la princesa Eulalia. Habiéndose aplazado las elecciones hasta el 4 de abril próximo las Cortes no se reunirán sino hasta el 11 de mayo.

Londres, marzo 8. Se espera que la Turquía envíe su ultimatum á la Grecia para que se desarme.

## LITERATURA

### A mi Gallo.

¡Oh canta, canta al fúlgio lucero,  
Joya del alba y de la noche orgullo,  
Fú, de mi humilde hogar canoro huésped,  
De la mañana y del lucero nuncio!

¡Oh canta, sí, que en mi febril desvelo  
Escucho con placer tu acento agudo,  
Yo que, cual triste y moribunda lámpara,  
En mísera dolencia me consumo!

El mustio sueño de la muerte imagen,  
Reina entre sombras de espantoso luto,  
Y apenas alentar la vida sientese,  
Entre vapores débiles murmulos;

Y son entonces tus sonoros ecos  
Prenda de vida para el triste mundo;  
Voz de consuelo, y de esperanza cántico  
En el silencio pavoroso y mustio.

Tal vez á esta hora en la vecina sierra,  
Bajo glacial escarcha, vagabundo,  
Oyó el viajero tu lejano canto,  
Y aliento cobra y esperanza y júbilo:

Que así te escucha, como vió el piloto  
En borrascoso mar el faro lúcido,  
Porque tu voz, albergue hospitalario  
Revelale del valle en lo profundo,

Antes que en los abismos de la noche  
Perciba en lontananza un leve punto,  
Que brilla y palidece por instantes,  
Y es de la choza el fuego moribundo;

Muy antes que ladrando se despierte,  
De sus pisadas al rumor confuso,  
El mastín que tendido en los umbrales,  
Guárdalos fiel de forzador injusto.

Tu acento en la alta noche redoblando,  
Porfiado evocas de su caos profundo  
A la tardía perezosa estrella  
Que duerme aún bajo el Oriente turbio:

¡Oh, yo en mi lecho, desvelado enfermo,  
Con qué placer tus cánticos escucho,  
Cuando me anuncian á la amable aurora,  
Viniendo en pos de su lucero fúlgido:

Y la hora en que los astros desvanécense  
Á la mitad de su brillante curso,  
En que á bullir la rumorosa vida  
De nuevo empieza sobre la haz del mundo;

En que á la ruina pavorosa y lóbrega  
Va á sepultarse el agorero buho,  
Y en mi febril cerebro el sueño apaga  
Este abrasante delirar nocturno!

¡Oh ave del alba, mi canoro huésped,  
Yo en mis fléviles versos te saludo!  
¡Salve, oh cantor amigo, que diviertes  
Mi eterna noche y mi dolor adusto!

Canta, y el aura tus acentos lleve  
Del ancho valle á los confines últimos,  
Y ella me traiga los lejanos cantos  
Que á tu acento responden de uno en uno,

Cual centinelas de sitiado campo,  
Que vigilando el reforzado muro,  
Con ronca voz en el espacio enlazan  
De trecho en trecho sus alertas rudos.

¡Oh canta, canta, y de placeres llena  
Tu vida corra sin pavor ni susto,  
Gentil, galante, enamorado y fino,  
Señor de tus serrallos absoluto;

La frente de adalid irguiendo altivo,  
Armada en guerra con crestión purpúreo;  
Á placer desplegando la ancha gola  
De caballero paladín al uso;

Luciendo ufano, con marcial donaire,  
El tornasol plumaje verde-oscuro  
De la profusa cauda en que campean  
Las corbas plumas con alfanjes turcos:

Que por caso feliz hubiste dueño  
En cuya alma jamás albergue tuvo  
El bajo y vil y sanguinario instinto  
Que abrigan de su raza los verdugos.

No temas, no, que en duro cautiverio  
Te encadene jamás á poste rudo,  
Ni que infamante hierro te degrade  
De soberbio sultán á vil eunuco;

Ni que armas preste á tu índole guerrera  
Para sangrienta lid contra los tuyos;  
Ni que el circo teñir tu sangre mire,  
Entre algazara soez, villano vulgo.

¡Oh canta, canta, entre la amiga copa  
Del ancho *amate* ó del *pirá* vetusto;  
Que en dulce unión sus ramos entrelazan,  
Y sombra dan á nuestro albergue rústico!

Canta feliz la magestuosa noche  
En su estrellado pabellón cerúleo;  
Su láctea vía de menudo aljófara,  
Del carro de Jehová celeste surco.

Su triste luna, descendiendo lánguida  
Detrás del monte silencioso y mustio,  
Apagando entre sombras melancólicas  
El macilento rayo moribundo,

Como en las sombras de la muerte apaga  
De la belleza los reflejos últimos,  
Virgen que en flor desfalleciendo inclina  
La frente pálida y los ojos turbios.

¡Oh canta, canta á la tardía estrella,  
Joya del alba y de la noche orgullo,  
Y en más sonoros y argentinos cánticos  
Saluda luego al matinal crepúsculo!

Y canta, en fin, á la jovial mañana,  
Cuando renazca en el Oriente rúbio,  
Y el céfiro liviano al cielo eleve  
El *hosanna* magnífica del mundo.

Juan Díquez.

## REMITIDOS.

### ACTO DE GENEROSIDAD

es el que los señores Güell & Gutiérrez han dispensado á la sociedad "Bella-Vista" de Baños Termales de Cartago, como se ve por la siguiente carta que copiamos dirigida á los empresarios señores Crespi y de Gatskoffsky.

Muy señores nuestros:

Deseosos de contribuir en algo á la útil empresa que UU. forman, nos permitimos ofrecer á UU. el vehiculo de transporte, grande, que nos indicaron deseaban poner á su debido tiempo de la ciudad de Cartago al punto donde se establecerán los Baños, con el fin de acudir á las personas que se dirijan á aquel punto.—Este vehiculo es una diligencia grande que con solo ascarla un poco puede ponerse al servicio, prestando comodidades y garantías de solidez á los viajeros.—Por primera vez tenemos el gusto de suscribirnos sus atentos servidores,

GÜELL & GUTIÉRREZ.

Es digna de alabanza la generosidad de los señores Güell & Gutiérrez, quienes simpatizando con los fines de la empresa, han hecho la anterior oferta por medio de la cual los viajeros que concurren á los Baños, especialmente los enfermos, podrán ser transportados con comodidad al Establecimiento.

Felicitamos á dichos señores por sus buenos deseos en pro de la sociedad y deseamos que todos los costa-ricenses, siguiendo su ejemplo, contribuyan á ayudar á la sociedad "Bella Vista" en esta empresa, cuyo establecimiento traerá positivas ventajas al país.

Nadie dejará de desconocer la importancia que los Baños Termales tendrán en Costa-Rica: las propiedades medicinales de sus aguas; su situación en uno de los climas más sanos y deliciosos de la República; la proximidad de ésta á los trabajos del Canal de Panamá, cuyo sin número de enfermos en lugar de hacer viajes á Europa y las Antillas, vendrán á convalecer á este punto, haciendo economía de grandes gastos y tiempo, y sobre todo su importancia capital se la dará el ferrocarril de Reventazón á Cartago, cuyo contrato está arreglado definitivamente.

La escritura de la compañía "Bella-Vista" ha sido firmada y sus estatutos se han repartido á todos los accionistas en la República, de los cuales las primeras, cuotas pagadas ya casi ascienden á la suma estipulada por el Supremo Gobierno para dar principio á las operaciones; sin embargo nos hallamos en el deber de recordar á los señores accionistas que no hayan satisfecho el valor de la primera cuota, que el día 12 del corriente expira el plazo en que se debe enterar el valor de dicha cuota.

**AVISO.**

Hace muchos días que falta el agua en la acequia principal de esta ciudad, al grado que es imposible dar á las máquinas del alumbrado eléctrico, la fuerza indispensable para iluminar la capital.

Esto proviene de que los hacendados toman el agua para sus beneficios en mayor cantidad que la que se puede extraer de la acequia, sin perjuicio para la ciudad.

Este mal solamente lo puede evitar la Honorable Municipalidad, reglamentando el uso del agua, principalmente en la noche, y dando otras medidas que para la autoridad son muy fáciles de hacer ejecutar, pero que no están al alcance de la Empresa de la Luz Eléctrica.

Esta no puede ser responsable de un daño que no está en su mano evitar, mientras que la Honorable Municipalidad puede y tiene la obligación de remediarlo.

Sirva esto de excusa á los defectos que se han notado últimamente en el alumbrado, y que espero se evitarán en lo sucesivo, si la autoridad nos presta su concurso.

San José, marzo 10 de 1886.

EL EMPRESARIO.

**COMPañIA DE VAPORES KOSMOS.**

El vapor "Ramses" de la línea "Kosmos," procedente de los puertos de Centro-América, tocarán en Puntarenas, el 15 del presente mes.

Para los exportadores de café, esta línea tiene la incalculable ventaja de ser directa y sin trasbordo, tocando en Londres, Hamburgo y Bremen.

Flete £ 4 por tonelada de 2240 bultos.

San José, 9 de marzo de 1886.

Luján & Mata.

5 v. 1.

**A LOS ARRIEROS DE**

Alajuela, Atenas. San Mateo y Esparta.

Aunque no hay fiebre en Puntarenas, según dicen, pero para evitar cualquier riesgo en viajes allá, mientras dure la alarma, les aviso que hay flete de café para Carrillo, en las bodegas de Minor C. Keith.

El precio corriente actual en San José, es de dos pesos carga, y de la Palma, doce reales.

San José, 9 de marzo de 1886.

C. F. WILLIS.

3 v. 1.

Los billetes de la gran rifa del Kiosko y Carrosel, están de venta en la agencia de los señores Echeverría y Castro, y en la *Colorada* de don Teodorico Quirós.

10 v. 1.

**INTERNADO**

del Instituto Universitario.

El 1.º de marzo se comenzarán á recibir como internos y medio-externos los alumnos que deseen habitación y alimento en la pensión-modelo de este establecimiento.

Los padres y tutores ó encargados de los alumnos se entenderán en cuanto á las condiciones de internado con el infrascrito Inspector General del Instituto Universitario.

San José, 27 de febrero de 1886.

HILDEBRANDO MARTÍ.

10—8.

**"LA JUVENTUD."**

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 2.

**Francisco A. Durini.**

Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le enciende, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 21.—

**Las clases para Señoritas** se abrirán hoy á las 8 a. m. en el local que ocupó la Escuela de Párvulos, (esquina N. E. de "El Parque.") La cuota será un peso mensual.

San José, marzo 10 de 1886.

FÉLIX PACHECO.

4 v. 1.

**LA COPA BLANCA.**

Se sirve almuerzo, comida y cena, á toda hora.

Precios equitativos y servicio esmerado.

Cartago, marzo 6 de 1886.

10 v. 3.

**ARSENIO JARDIN,**

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—43.

**DOCTOR LORENZO J. MARTIN.**

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrece sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

**"La Costa-ricense."**

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

**NUEVA PANADERIA****"La Unión"**

frente á la iglesia del Carmen.

En esta fecha se ha abierto este establecimiento, bajo la dirección de un maestro panadero, aleruán, donde encontrarán sus favorecedores gran variedad de pan, galleta, bizcochos y todo lo concerniente al ramo, elaborado con el mayor uso y esmero que requiere el pan que es un artículo de primera necesidad.

La harina que se emplea es pura y exclusivamente del "Molino Victoria."

Venta de harina del país por mayor y menor.

P. 6.

**Fábrica de chocolate.**

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 20.

**ATENCION.**

La Cubana Costa-ricense

Al trasformar mi Fábrica en establecimiento mixto, he tenido especial cuidado en buscar efectos variados acabados de llegar de Europa, á precios equitativos, y remuneraré á mis favorecedores con prontitud, esmero y legalidad.

CEFERINO A CAÑIZALES.

10 v. 7.

**Dr. G. W. COOKE.**

Cirujano Dentista.

Graduado del Colegio de Baltimore.

Ofrece sus servicios al público, tanto en la parte operativa, como en la artística de su profesión.

GABINETE DENTAL.

frente á la Plaza de armas.

Desde las 8 a. m. á 10 p. m.

„ „ 11 a. m. á 5 p. m.

12.

**Alejandro Castro Carrillo,**

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n.º 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 21.—

**La Compañía "Bella Vista"**

DE

BAÑOS TERMALES

DE CARTAGO

Tiene el honor de participar á los accionistas de la misma que desde hoy hasta el doce del corriente se debe pagar en el Banco de la Unión en San José el 25 o/o de las acciones suscritas.

Los accionistas de provincias pueden pagar sus cuotas á los señores que se expresan:

J. R. R. Troyo..... Cartago.

Miguel Lopez..... Alajuela.

Pacheco Hermanos..... Heredia,

Los accionistas recibirán por esta primera cuota el recibo de estilo firmado por el Tesorero (*pro tem.*) según el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

José R. R. Troyo.

G. H. Latham.

Simeón Guzmán.

Juan Rojas.

J. Francisco Echeverría.

9 v. 6.